

Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado
ACTA No. 14 de 2024
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 11 de diciembre de 2024.

HORA: 2:00 pm – 3:30 pm

LUGAR: Virtual a través de la plataforma *Teams*.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Margarita María Heidy Caicedo Díaz	Una representante del Consejo Consultivo de Mujeres	Consejo Consultivo de Mujeres		X	
Edna Iliana Ortega Hernández	Un(a) representante del Consejo Distrital de Discapacidad	Consejo Distrital de Discapacidad	X		
Linda Yoana Mendivelso Cristiano	Un(a) representante de procesos organizativos de enfermedades huérfanas (enfermedades raras, ultra huérfanas y olvidadas)	Procesos organizativos de enfermedades huérfanas (enfermedades raras, ultra huérfanas y olvidadas)	X		
Catalina Mayorga	Un(a) representante del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes.	Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes	X		
Diana Milena Ramírez	Un(a) representante del	Consejo Distrital de Sabios y Sabias		X	

	Consejo Distrital de Sabios y Sabias.				
Sin información.	Un(a) representante de la Consejería Distrital de Mujeres Indígenas.	Consejo Distrital de Mujeres Indígenas		X	
Juddith Jackeline Alban Becerra	Un(a) representante de la Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	X		
Juanita Melisa Gómez Cerón	Un(a) representante del Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano.	Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá	X		
Juan Andrés Díaz Pérez	Un(a) representante del Consejo Consultivo LGBT.	Consejo Consultivo LGBT		X	
Sin información	Un(a) representante del Consejo Distrital de Juventud.	Consejo Distrital de Juventud.		X	
Elsa Constanza Rey Zuluaga	Un(a) representante del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural.	Consejo Consultivo de Desarrollo Rural.	X		

Ingrid Falla	Un(a) representante del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal.	Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal.	X		
Vanesa Toscano	Un(a) representante del Consejo Consultivo de Ambiente.	Consejo Consultivo de Ambiente.		X	
Tatiana Otavo Herrera	Un(a) representante de procesos organizativos de personas cuidadoras.	Procesos organizativos de personas cuidadoras.	X		
Gloria María Estrada Castillo	Un(a) representante de procesos organizativos de personas cuidadoras de personas con discapacidad.	Procesos organizativos de personas cuidadoras de personas con discapacidad.	X		
Moisés Rojas	Un (a) representante de la Mesa Distrital de Participación de víctimas del Consejo Consultivo Distrital	Mesa Distrital de Participación de víctimas del Consejo Consultivo Distrital.		X	
Diana Jhoerly Castro Andoque	Delegada de las mujeres del Cabildo Indígena Monifue Uruk	Autoridades Indígenas en Bakatá		X	
Jacqueline Tarquino Chiguasuque	Delegada del Consejo Indígena Muyska Mykyta	Autoridades Indígenas en Bakatá		X	

María Nelsy Gómez	Consejera de mujeres del Consejo Indígena Muyska Mykyta	Autoridades Indígenas en Bakatá		X	
Ana Lidia Tintinago	Delegada del Pueblo Pijao Mohan	Autoridades Indígenas en Bakatá		X	

PRESIDENCIA:

Nombre	Cargo	Entidad
Liza Yomara García Reyes (Delegada por la Secretaria Distrital de la Mujer)	Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Camila Andrea Gómez Guzmán	Directora del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer

INVITADAS/OS A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

CITACIÓN: El 07 de diciembre de 2024 se envió convocatoria a través de correo electrónico con la agenda y enlace de conexión para el desarrollo de la sesión virtual prevista para el 11 de diciembre de 2024, además, se realizó el envío de manera formal y por correo certificado del oficio 1-2024-023264 del 03 de diciembre de 2024 a los y las integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento.

La convocatoria se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 415 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 893 de 2023 “Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones” y se dictan otras regulaciones”, expedido el 11 de septiembre: “Programar las sesiones trimestrales de la Comisión y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, así como las extraordinarias cuando se requieran.” (artículo 6. Presidencia de la Comisión. Numeral 2) y “Realizar la convocatoria a quienes integran y son invitadas/os permanentes a las sesiones trimestrales de la Comisión definida en el artículo 3º y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado definido en el artículo 14º, así

como a las sesiones mensuales de la Unidad Técnica de Apoyo definida en el artículo 8° y las sesiones bimestrales de las mesas de articulación local e interlocal definidas en el artículo 11°, todos artículos del presente Decreto” (Artículo 7. Secretaría Técnica de la Comisión. Numeral 4).

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia.
2. Seguimiento a compromisos.
3. Resultados proceso eleccionario Mecanismo de Participación y Seguimiento.
4. Presentación Estrategia de empoderamiento social y político para mujeres que realizan trabajos de cuidado.
5. Avances en el enfoque de discapacidad del Sistema de Cuidado.
6. Balance Plan de Acción de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado 2024.
7. Nuevas apuestas para fortalecer la participación del Mecanismo de Participación y Seguimiento.
8. Varios:
 - a. Inclusión de una delegada del CTPD al Mecanismo de Participación del Sistema de Cuidado.
 - b. Socialización Visita Manzana del Cuidado de Kennedy – Timiza.

DESARROLLO:

1. Confirmación de asistencia

Se realiza la verificación de la asistencia, confirmando la participación de 9 delegadas y representantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento.

Linda Yoana Mendivelso Cristiano, representante de procesos organizativos de enfermedades huérfanas (enfermedades raras, ultra huérfanas y olvidadas), toma la palabra y manifiesta que es un gusto poder estar en este espacio e incidir en el contenido del Sistema Distrital de Cuidado donde es muy importante incluir a la población de cuidadores de personas con enfermedades huérfanas en Bogotá. Manifiesta que se encuentra en el MPS una vez surtido todo el proceso que les ha permitido acompañar esta instancia porque en Bogotá hay un porcentaje muy alto dentro del grupo nacional de personas con enfermedad de huérfanas, que requieren cuidado y apoyo, reconociendo las necesidades que tienen las cuidadoras de las personas con estos diagnósticos.

Así, realiza la instalación de la sesión la Subsecretaria Liza Yomara García Reyes,¹ quien preside la sesión y agradece la asistencia de las integrantes, semana que este espacio es fundamental para escuchar los aportes que tienen para el Sistema, así como compartir los avances que se tienen desde la Coordinación del Sistema de Cuidado. Reitera la disposición de la Secretaria de la Mujer, Laura Tami, quien no pudo acompañar la sesión, pero se encuentra atenta junto a las otras directivas de la entidad para escucharlas, compartiendo el trabajo que se ha adelantado desde el equipo de la Dirección del Sistema de Cuidado.

2. Seguimiento a compromisos.

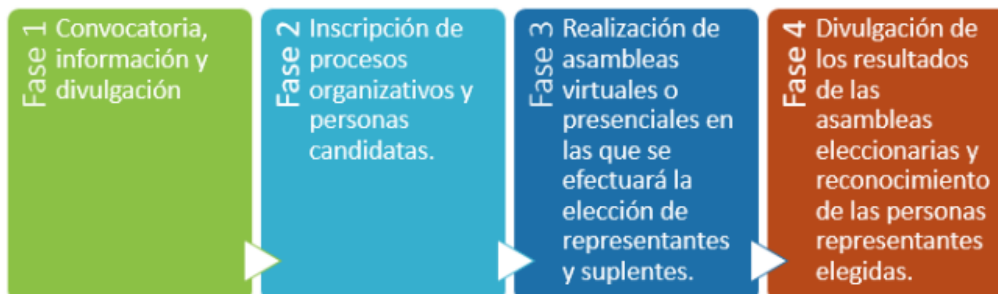
Se realiza la revisión y seguimiento a los compromisos establecidos en la sesión ordinaria del mes de septiembre, así:

Compromiso	Responsable	Observaciones
Realizar la creación del grupo de WhatsApp para fortalecer la interacción y la comunicación con los y las delegadas.	Dirección del Sistema de Cuidado – Secretaría Distrital de la Mujer	Se realizó la creación del grupo para la socialización de información de manera más rápida, se señala que en el grupo están incluidas las integrantes del MPS de quienes se cuenta con número de teléfono y dos contratistas de la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer.
Socialización de la Estrategia de Cuidado Comunitario.	Dirección del Sistema de Cuidado – Secretaría Distrital de la Mujer	La estrategia está programada para aprobación en la sesión de la UTA de diciembre por lo que se presentará en la primera sesión del MPS de 2025.
Socialización de las nuevas integrantes del Mecanismo de Participación producto del proceso eleccionario.	Dirección del Sistema de Cuidado – Secretaría Distrital de la Mujer	Programado en la agenda de la sesión en curso.

3. Resultados proceso eleccionario Mecanismo de Participación y Seguimiento.

¹ La sesión fue presidida por la Subsecretaria de Cuidado y Políticas de Igualdad, Liza Yomara García Reyes, quien fue delegada por la Secretaría Distrital de la Mujer. Sin embargo, al momento de la firma del acta, la Subsecretaria cuenta con una nueva encargada, razón por la cual la firma corresponde a la actual responsable del cargo.

En el marco del cierre de la gestión del 2024 del MPS, se realiza el balance del proceso electoral que se hizo bajo la Resolución No. 0541 del 29 de diciembre de 2023 “Por medio de la cual se adopta el proceso de elección de algunas representaciones del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado según lo establecido en el Acuerdo 893 de 2023” y la Resolución No. 0267 del 16 de julio de 2024 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 541 de 2023”, señalando que las fases en las que se desarrolló este proceso fueron:



Camila Andrea Gómez Guzmán, Directora del Sistema de Cuidado, señala que las representaciones que se eligieron fueron:

- Linda Yoana Mendivelso Cristiano - Un(a) representante de procesos organizativos de enfermedades huérfanas (enfermedades raras, ultra huérfanas y olvidadas)
- Gloria María Estrada Castillo - Un(a) representante de procesos organizativos de personas cuidadoras de personas con discapacidad.
- Martha Cecilia Munévar Castro - Suplencia* Un(a) representante de procesos organizativos de personas cuidadoras.

Así, se realiza la presentación de las dos representantes nuevas que se encuentran en el espacio:

Linda Yoana Mendivelso Cristiano, representante, señala que en el análisis que se hizo del Sistema de Cuidado, se determinó que las personas cuidadoras de personas que tienen una discapacidad por las enfermedades huérfanas tienen unos requerimientos particulares, por lo que agradece el espacio y el proceso electoral. El propósito es presentar unas propuestas que permitan fortalecer el Sistema Distrital de Cuidado, pues desde la Mesa Distrital Técnica de Enfermedades Huérfanas se tienen identificadas algunos temas a priorizar y por desarrollar.

Gloria María Estrada Castillo, representante, manifiesta que es cuidadora de su hija hace más de 20 años y quien tiene una discapacidad múltiple, reside en la localidad de Kennedy, su proceso de liderazgo en este tema inició en las organizaciones de la localidad y una organización distrital, además es representante en otras instancias como el Consejo Local de Discapacidad, el Consejo

de Arte Cultura y Patrimonio y el Consejo de Planeación Local. Trabaja especialmente en el empoderamiento y la defensa de los derechos de las personas cuidadoras de personas con discapacidad, así como de las personas con discapacidad, por lo que espera que su representación pueda ayudar a visibilizar y posicionar el rol y la labor del cuidado.

Finalmente, Camila Andrea Gómez Guzmán, Directora, manifiesta que Martha Cecilia, al ser suplente no se encuentra presente pues está la representante principal, sin embargo, deja la anotación sobre la participación y elección de Gloria.

4. Presentación Estrategia de empoderamiento social y político para mujeres que realizan trabajos de cuidado.

Camila Andrea Gómez Guzmán, Directora, manifiesta que esta estrategia hace parte de las metas del Plan Distrital de Desarrollo que es vincular a 9.000 mujeres en estrategias de empoderamiento social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos. Esta es una nueva apuesta del Sistema Distrital de Cuidado que se complementa con las acciones de formación que se estaban realizando entre el 2022 y el 2024 como el curso de herramientas para cuidadoras en el reconocimiento de su trabajo de cuidado, los procesos de formación complementaria con el SENA y el proceso de evaluación y certificación de saberes con el SENA, se recuerda que este se realiza en las modalidades de operación del Sistema. Así, se espera que esta nueva estrategia para el empoderamiento social y político de las Mujeres que realizan trabajos de cuidado que aporta al reconocimiento.

Con el propósito de fortalecer los procesos de formación que se están brindando en el sistema, se inició la implementación de la estrategia de empoderamiento social y político que aporta la promoción y garantía de los derechos de las mujeres, a su reconocimiento, y al reconocimiento de por qué se habla del cuidado y de este trabajo de cuidado en la ciudad. Se plantea como una apuesta también en la política pública de mujer y equidad de género, en el objetivo 11.

El curso tiene cuatro módulos, que ya inició su implementación con una meta de 100 mujeres pero ya se han logrado cerca de 380 vinculaciones de mujeres en todas las manzanas. Primer módulo es de género y cuidado a que nos referimos a los conceptos, al enfoque, a los estereotipos relacionados con todo el tema de cuidado. El siguiente módulo busca entender cuál es esta apuesta, esta necesidad de hablar del cuidado que históricamente ha estado a cargo de las mujeres y como esta carga que tienen. Para ello, el Sistema de Cuidado responde como una apuesta Distrital y de ciudad, hablando desde los feminismos y de la historia de la lucha de las mujeres, en el reconocimiento de las diferentes formas de reivindicar los derechos.

Posteriormente, se habla sobre los y hitos de la política pública de mujer y equidad de género del distrito, su historia y la participación de las mujeres y los aportes desde el cuidado como un eje transversal de la política y un objetivo de la misma, que hace también una apuesta de ciudad.

Después se habla del cuidado desde las perspectivas étnicas diferenciales para la incidencia con las prácticas, los legados y los saberes de las mujeres sobre el cuidado, que también hacen parte de este espacio, con un equipo de acciones afirmativas.

Edna Iliana Ortega Hernández agradecer la presentación hasta el momento y solicita que los compromisos en el acta queden también con la información de quién lo solicitó, no solamente quién lo debe cumplir, esto con el fin de que la ciudadanía conozca la gestión de los y las representantes que hacen parte del MPS.

Respecto al curso y los procesos de formación, considera que también es importante hablar de la política pública distrital de discapacidad, que tiene que estar como un ítem separado porque no se puede abordar dos políticas tan extensas juntas. Por lo que, sugiere que esta política sea abordada como un módulo adicional en el proceso de formación que se plantea. Por otro lado, es continuar afianzando el proceso de redes de cuidado y cuidadoras de personas con discapacidad y esto es valioso en el marco del reconocimiento de los derechos de estas personas.

Camila Andrea Gómez, refiere que para todo el tema de la implementación del enfoque de discapacidad se proponer hacer un proceso de cualificación para todas las personas que hacen parte del sistema, no solo la ciudadanía sino también los delegados de cada sector tanto en territorio como en el nivel distrital.

Tatiana del Pilar Otavo Herrera agradece el espacio y da la bienvenida a las nuevas integrantes, manifiesta que este es un proceso de participación que se viene consolidando, y que se viene mejorando, donde ha habido fallas y hay que tratar de mejorar y subsanar este proceso que queda, especialmente respecto al alcance que tiene una representación, qué se puede hacer y qué no se puede hacer, reconociendo que las integrantes tienen voz y esas voces son para transmitir la información que llega de todas partes.

5. Avances en el enfoque de discapacidad del Sistema de Cuidado.

Este proceso se hizo a través de una consultoría técnica en el 2024 con el BID de donde surgieron algunas recomendaciones estructuradas principalmente en cuatro ejes en los cuales se está trabajando y haciendo todo el análisis con las diferentes entidades. El plan de acción que se estructura en estos 4 componentes:

- Avanzar en la identificación y propuesta de todos los ajustes razonables para la eliminación de las barreras en términos de accesibilidad en las manzanas del cuidado.
- Identificar unos servicios inclusivos y accesibles para la prestación de servicios con la oferta actual para la población con discapacidad en el Sistema y asimismo, la transversalización del enfoque de género, de discapacidad y otros priorizados.
- La cualificación en territorio, que se está haciendo de manera articulada entre SDIS y la SDMujer, esto como una apuesta de cualificación y de sensibilización a los diferentes equipos y profesionales que están en las Manzanas del Cuidado para la eliminación de cualquier estereotipo y así avanzar en la participación efectiva de la población en todos los servicios que se tienen.

- El eje comunicacional que conlleva superar las barreras comunicativas tanto auditivas y visuales con la población con discapacidad en los diferentes servicios y en las diferentes espacios donde se está trabajando.

Y las recomendaciones que son:

- Fortalecer la accesibilidad de los servicios, garantizando ajustes razonables en las Manzanas del Cuidado y demás modelos.
- Promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado
- Mejorar la oferta de servicios en áreas con alta demanda, especialmente para las personas con discapacidad.
- Enfoque interseccional que atienda las múltiples discriminaciones que enfrentan las mujeres con discapacidad tanto como cuidadoras como receptoras de cuidado, garantizando una respuesta integral a sus necesidades.

Por eso lo importante no solo reconocer los servicios que se tienen en la actualidad, sino que bajo esta nueva apuesta, cuáles nuevos servicios van a aparecer y que podamos ir vinculando en esta coordinación que hacemos desde la Secretaría de la Mujer, coordinando con las diferentes entidades para vincularlos a los modelos de operación. Por otro lado, la corresponsabilidad, que es compartir esta responsabilidad del cuidado no solo con la Ciudadanía, pero también con las demás instituciones según sus misionalidades.

Este es un plan de acción a corto, a mediano y a largo plazo, en el cual también se irá socializando para que se reconozcan los avances de cara a las diferentes entidades. Se recuerda que objetivo general es fortalecer las competencias en enfoque diferencial de discapacidad e interseccional, tomando las recomendaciones para promover la autonomía, dignidad e inclusión en los servicios de las personas con discapacidad. Se señala que todas las apuestas que se están mencionando están alineadas con la evaluación del Sistema, tomando las recomendaciones de allí, pero también las observaciones que nos han hecho bajo la vocería de las representantes en este espacio.

Dentro de este plan de cualificación, lo primero es analizar el marco normativo sobre Discapacidad, género y cuidado que hemos trabajado tanto a nivel nacional como distrital e internacional que da paso a los avances que existen hoy en la ciudad, después es interiorizar el marco conceptual sobre discapacidad e enfoque interseccional.

Paralelamente se irá haciendo una cualificación de los equipos y de la ciudadanía, donde se trabajarán temas como qué significa el enfoque de género, el enfoque de derechos de las mujeres, el siguiente paso que estamos haciendo en esta administración es hablar de estos enfoques de discapacidad y de la interseccionalidad, teniendo en cuenta que en el sistema de cuidado se tienen 8 enfoques y que es lo que se busca fortalecer. Se trata de un plan de cualificación que va a tener un seguimiento y diferentes etapas que se van a ir desarrollando con cada una de las entidades y los equipos.

Tatiana del Pilar Otavo Herrera indaga sobre la posibilidad de conocer y presentar observaciones sobre este proceso de cualificación, considerando que esto requiere una mirada de la población, por lo que solicita estar presente en el proceso de construcción de los mismos. Esto con el fin de

que las organizaciones conozcan el proceso y lo que ya se ha hecho, como la salvedad que siempre se tenga en transversal el trabajo mancomunado con las representantes y para luego sí socializar un tema ya avanzado con esta cualificación a las demás organizaciones que representamos.

Así, Camila Andrea Gómez Guzmán, manifiesta que una vez esté concluida la etapa de construcción de este plan, será enviado y presentado al Mecanismo de Participación y Seguimiento, señalando que esta no es una tarea particular de la SDMujer sino que va a vincular a los diferentes sectores para lo que ya se ha hecho mesas de trabajo.

6. Balance Plan de Acción de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado 2024.

Al respecto, la Directora del Sistema de Cuidado señala que este punto es necesario para dar cumplimiento a la normativa del Sistema de Cuidado, obedece a las funciones establecidas en el Acuerdo 893 y en el Decreto 415 del 2023. Menciona que el Plan de Acción es anual y que el actual se formuló al inicio del 2024 con acciones orientadas principalmente a acciones realizadas desde la Secretaría Técnica de la Comisión o a la SDMujer como coordinadora del Sistema de Cuidado, no obstante, se dio cumplimiento a las actividades establecidas y a continuación se presenta el balance:

Balance Plan de Acción CI SDC	
Función	Balance
1. Definir, establecer, actualizar y hacer seguimiento a los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado establecidos en el artículo 3º del Acuerdo Distrital 893 de 2023	<p>Aportes al plan de desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027 en el Objetivo Bogotá Confía en su Bienestar en el Programa Bogotá Cuidad a su Gente.</p> <p>Presentación en Comisión Intersectorial y en UTA las metas proyectos de inversión que asociadas a la financiación de acciones en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.</p> <p>3 localidades con conceptos de gasto de dotación de manzanas: San Cristóbal, Engativá y Suba.</p>
2. Formular, actualizar y aprobar los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos del Sistema Distrital de Cuidado, orientando y emitiendo los conceptos y recomendaciones que se requieran.	<p>Socialización de los resultados cuantitativos y cualitativos de la Evaluación del Sistema de Cuidado.</p> <p>Elaboración de 2 insumos técnicos:</p> <p>1. Procedimiento para la Inauguración de manzanas del cuidado.</p> <p>2. Guía para la validación de lineamientos técnicos y aprobación de documentos operativos y de procedimientos del SDC.</p>

Balance Plan de Acción CI SDC



Función	Balance
<p>3. Establecer, hacer seguimiento y actualizar los modelos de operación y estrategias del Sistema Distrital de Cuidado, así como avalar los lineamientos, directrices, estándares técnicos e instrumentos requeridos para su funcionamiento.</p>	<p>Actualización de fichas técnicas de manzanas y buses al último mes de operación</p> <p>Operación 4 manzanas del Cuidado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CDC Ecoparque - Ciudad Bolívar (15 de marzo) • CDC Timiza - Kennedy (4 de abril) • CADE La Gaitana - Suba (7 de noviembre) • El Camino - Engativá (03 de diciembre) <p>Operación del ciclo V de buses del cuidado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalizó el 30 de abril del 2024 con 5.228 personas atendidas y 11.569 atenciones realizadas. <p>Implementación asistencia en casa: (Bloomber PNUD):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2023 se implementó el 1º ciclo • 2024 primer semestre el 2º y 3º ciclo • 2024 segundo semestre 4º ciclo. <p>281 hogares beneficiados en: Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy, de Usme, San Cristóbal, Tunjuelito, Antonio Nariño, Rafael Uribe</p> <p>281 cuidadoras/es y 303 personas con discapacidad.</p>

Balance Plan de Acción CI SDC



Función	Balance
<p>4. Coordinar y articular las entidades públicas de los Sectores Central y Descentralizado, las Alcaldías Locales o quienes hagan sus veces, así como las entidades del orden nacional competentes para la implementación y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado (...)</p>	<p>Directorios de las delegaciones la instancias para dar cumplimiento a las sesiones.</p> <p>Seguimiento al Plan Maestro de Servicios de Cuidado y Servicios Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas técnicas con Secretaría Distrital de Planeación para articulación del Sistema de Cuidado con el Observatorio de del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales, • Reportes al Sistema de Participación territorial del Plan Maestro de Servicios de Cuidado y Sociales
<p>5. Promover la participación y fomentar la corresponsabilidad del gobierno nacional, las administraciones local y distrital y el sector privado en el Sistema Distrital de Cuidado, así como del sector comunitario, las familias en su diversidad y entre mujeres (...)</p>	<p>Elección representaciones y suplencias correspondientes a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos organizativos de enfermedades huérfanas 2. De personas cuidadoras de personas con discapacidad 3. Suplencia de procesos organizativos de personas cuidadoras.

Balance Plan de Acción CI SDC



Función	Balance
<p>6. Orientar y articular los esquemas de financiamiento del Sistema Distrital de Cuidado para la gestión de fuentes complementarias a los recursos públicos que permitan la cofinanciación y sostenibilidad del Sistema.</p>	<p>Acciones definidas en las instancias del Sistema de Cuidado</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las nuevas aperturas de manzanas (4 en 2024) 2. Las nuevas apuestas del sistema de Cuidado (estrategia itinerante, transversalización de enfoques y cuidado comunitario) 3. Avance de los modelos de operación del sistema de cuidado. <p>Acciones para la prórroga del Convenio 913 que permite la implementación del Sistema de Cuidad</p> <p>Sesión del 28 de octubre se acordó avanzar con el proceso de la prórroga.</p>
<p>7. Definir los criterios para el monitoreo y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, en concordancia con lo establecido en el artículo 13º del Acuerdo Distrital 893 de 2023.</p>	<p>Presentación de avances del Sistema de Información del Sistema de Cuidado</p> <p>Delegada de la dirección de gestión de conocimiento en las instancias</p>

Balance Plan de Acción CI SDC



Función	Balance
8. Orientar y hacer seguimiento a la implementación de los lineamientos del Sistema de Información de Cuidado y de la evaluación del Sistema Distrital de Cuidado, con el fin de dar cuenta del cumplimiento de los objetivos del Sistema (...)	<p>Seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación del Sistema de Cuidado con la Secretaría de Planeación</p> <p>Sistema de Información de Sistema de Cuidado</p> <p>1. Actualización de enlaces de cada entidad al Sistema de Información de Cuidado. 2. Socialización el Sistema de Información del Cuidado en instancias. 3. Creación de la Mesa de Trabajo del Sistema de Información del Cuidado de la UTA</p>
9. Orientar los lineamientos técnicos para las estrategias de divulgación y comunicación del Sistema Distrital de Cuidado, con lenguaje accesible, incluyente, libre de sexismo y discriminación.	Actualización de logos y línea gráfica del Sistema de Cuidado para el periodo de la actual administración.
10. Coordinar y articular acciones con la Comisión Intersectorial de Mujeres para la implementación y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	Socialización de la nueva apuesta del Sistema de Cuidado alineada con el plan de desarrollo distrital Bogotá Camina Segura con el Consejo Consultivo de Mujeres.

Balance Plan de Acción CI SDC



Función	Balance
10. Coordinar y articular acciones con la Comisión Intersectorial de Mujeres para la implementación y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado (...)	Socialización de la nueva apuesta del Sistema de Cuidado alineada con el plan de desarrollo distrital Bogotá Camina Segura con el Consejo Consultivo de Mujeres.
11. Aprobar el plan anual de trabajo de la Comisión y aunar esfuerzos para su implementación.	Primera sesión de la Comisión Intersectorial del 2024 se aprobó el plan de trabajo y se socializó en las diferentes instancias y hoy se está realizando el balance a fin de año.
12. Conformar la Unidad Técnica de Apoyo con el personal técnico vinculado a las entidades integrantes de la Comisión y atender las recomendaciones realizadas por esta instancia.	<p>Sesiones por instancia:</p> <p>14 sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo 5 sesiones (4 ordinarias y 1 extraordinaria) de la Comisión Intersectorial 4 sesiones del Mecanismo de Participación y Seguimiento (11 de dic)</p> <p>3 sesiones Mesa Convenio 913 1 sesión Mesa de Info Cuidado 1 sesión Mesa de Infraestructura</p>
13. Adoptar su propio reglamento	Socialización de la normatividad expedida en el 2023 (Acuerdo 893 y Decreto 415) en las diferentes instancias del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado.

7. Nuevas apuestas para fortalecer la participación del Mecanismo de Participación y Seguimiento.

Respecto a proceso de fortalecimiento del Mecanismo de Participación y Seguimiento donde se trabajarán 3 ejes que se quieren desarrollar, el primero es la cualificación, aquí lo que se espera hacer es el fortalecimiento de los conocimientos y capacidades para la participación efectiva e incidente de las y los integrantes del MPS.

Cualificación: Fortalecimiento de los conocimientos y capacidades para la participación efectiva e incidente de los y las integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado.

- Fortalecimiento de Enfoques
- Fundamentos y objetivos del Sistema
- Funciones del MPS

Articulación: Interlocución entre actores según los intereses de los y las integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento. Acompañamiento institucional para la generación de sinergias, coordinación y diálogos relevantes para el Sistema Distrital de Cuidado.

Ej. Secretaría Distrital de Integración Social – Política Pública de Discapacidad.

Participación: Generación de espacios para el cumplimiento de las funciones del Mecanismo de Participación y Seguimiento, especialmente en la emisión de recomendaciones a la Comisión Intersectorial.

Ej. Mesas de trabajo con los y las representantes.

Edna Iliana Ortega Hernández solicita que de este proceso de fortalecimiento se pueda realizar un material impreso que se pueda entregar a la ciudadanía con el fin de afianzar y mejorar el conocimiento que tenga la ciudadanía sobre la instancia.

Esta situación se ha evidenciado como un desconocimiento que puede haber en la representación, pero así mismo de los alcances, por eso la necesidad de cualificar la instancia, para lo que se pensaron varias etapas incluyendo a la ciudadanía, pero asimismo servidoras y servidores a las entidades en las diferentes instancias, también lo hacemos y esto es una instancia muy importante para nosotros, entonces aquí también estamos haciendo esta cualificación para que haya un conocimiento claro de la normativa y los alcances que tenemos dentro del sistema y la exigencia que podemos hacer y cómo la coordinación está.

Respecto a la estrategia de servicios itinerante, Elsa Constanza Rey Zuluaga manifiesta que estará pendientes de eso y del fortalecimiento para el MPS, buscando subsanar un poco la ausencia del Sistema Distrital de Cuidado en la ruralidad, por lo que se realizará la socialización en la próxima sesión del Mecanismo de Participación y Seguimiento.

8. Varios:

- a. Inclusión de una delegada del CTPD al Mecanismo de Participación del Sistema de Cuidado.**

Se socializa con las integrantes del MPS la solicitud allegada por el Consejo Territorial de Planeación Distrital, radicada por la Secretaría Distrital de Planeación para la Inclusión de una delegada del CTPD al Mecanismo de Participación y Seguimiento con radicado 2-2024-024808 del 12 de noviembre de 2024 al que se emitió respuesta con radicado 1-2024-022988 del 27 de noviembre de 2024 donde se indicó la información general del proceso electoral por lo que no es posible delegar a las ciudadanas mencionadas en su comunicación a la representación de las organizaciones de cuidadores y cuidadoras, pues para esta fue electa Martha Cecilia Munévar Castro de la organización Alas de Cuidadoras.

En relación con la vinculación a la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado es importante mencionar que dicha instancia es: “un equipo de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y políticas, que mantiene una permanente interlocución con entidades del Estado, comprometidas con el desarrollo de un Sistema Nacional de Cuidado” así las cosas, desde la coordinación del Sistema Distrital de Cuidado no tenemos injerencia en quienes hacen parte del mismo y por ello sugerimos remitir la solicitud directamente a la instancia.

La conclusión es que el MPS tiene una norma y una estructura establecida a partir de los acuerdos y decretos distritales, por tanto, no podríamos tener dos representaciones cuando el acuerdo nos establece que es una representación y que en este caso ya está cubierta tanto la representación principal como la suplencia.

Además, Linda Yoana Mendivelso Cristiano indaga sobre la información que se tenga respecto a las atenciones del Sistema Distrital de Cuidado pues reconoce que es importante contar con estos datos para socializarlos con la comunidad, para ello, se señala que el boletín de InfoCuidado se emite con dos meses de retraso mientras se procesa la información, así que el boletín correspondiente al mes de junio se socializa en el mes de agosto, y así, por lo que se enviarán de manera recurrente a las delegadas para su conocimiento.

b. Socialización Visita Manzana del Cuidado de Kennedy – Timiza.

En cumplimiento de los compromisos establecidos, se realizó la visita el día 18 de noviembre de 2024 junto a las delegadas del MPS, delegadas de SDIS y delegadas de la Dirección del Sistema de Cuidado:

Objetivo: Realizar una visita a la Manzana del Cuidado de Kennedy – CDC Timiza en el marco de la solicitud realizada por el Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado para identificar el proceso de atención a personas con discapacidad.

9. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Socialización de avances de la Estrategia de Cuidado Comunitario	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Primera sesión del MPS de 2025.
Priorizar la Manzana del Cuidado Timiza para la implementación del piloto de fortalecimiento del enfoque de discapacidad.	Equipo Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	Vigencia 2025.
Socialización de la estrategia de cuidado comunitario.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Última sesión del MPS de 2024.
Socialización de la información sobre la estrategia de atención itinerante y articulaciones.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Primera sesión del MPS de 2025.
Inclusión de un módulo adicional sobre la política pública distrital de discapacidad en los procesos de formación	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Vigencia 2025.
Evaluación y socialización del plan de cualificación con enfoque de discapacidad.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Antes de su implementación.
Allegar el directorio de las líderes de los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	A espera de finalizar los procesos contractuales.
Socializar resultados de Plan de Acción de Discapacidad	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Próxima sesión del MPS.
Presentar el plan de cualificación con enfoque de discapacidad e interseccionalidad al Mecanismo de Participación y Seguimiento una vez finalizada su construcción.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Vigencia 2025.
Participar en los aportes en la construcción del plan de cualificación.	Representantes y delegadas del Mecanismo de Participación.	Representantes y delegadas del Mecanismo de Participación	Vigencia 2025.
Implementar la cualificación con enfoque de discapacidad e interseccionalidad.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Vigencia 2025.

Implementar la propuesta de fortalecimiento del Mecanismo de Participación.	Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría de la Mujer	Vigencia 2025.
Presentar un balance de las Manzanas del Cuidado, incluyendo el número de personas atendidas, los procesos más requeridos y los resultados de encuestas de satisfacción para mejorar los servicios.	Dirección de Gestión del Conocimiento	Secretaría de la Mujer	Próxima sesión del MPS.

10. Conclusiones

Se realiza la socialización de los resultados del proceso electoral Mecanismo de Participación y Seguimiento, presentando la información sobre las fases, las representaciones y las personas que fueron elegidas, se realiza la presentación de las nuevas integrantes con el fin de iniciar su participación de manera formal en esta instancia de participación.

Se realiza la presentación de la estrategia de empoderamiento social y político para mujeres que realizan trabajos de cuidado, señalando que esta tiene módulos pensados para la formación de las mujeres que asisten a los servicios del Sistema, además, esta hace parte de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo.

Se han hecho avances en la implementación y transversalización del enfoque de discapacidad del Sistema Distrital de Cuidado, para ello ya se establecieron unas prioritizaciones y un plan de acción para la apropiación de cada componente, así como las actividades de capacitación y cualificación de los equipos.

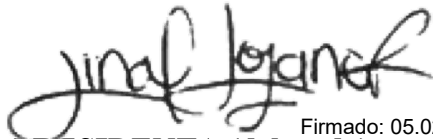
Se socializa el balance del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado 2024, señalando las actividades realizadas y las conclusiones que se tuvieron sobre el mismo, además se tienen en cuenta las sugerencias recibidas por las instancias para el próximo año.

Se realiza la socialización del plan de fortalecimiento para la participación del Mecanismo de Participación y Seguimiento, señalando los componentes de cualificación, participación y articulación, presentando la información sobre el proceso que se adelantará con la instancia.

Se concluye que la representación de organizaciones de personas cuidadoras ya se encuentra cubierta tanto por la representante principal como por la suplencia, por lo que no es posible incluir a una delegada adicional según la solicitud recibida por el Consejo Territorial de Planeación.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Pendiente por definir.

En constancia firma,



Firmado: 05.02:2025

PRESIDENTA (delegada)

Lina Tatiana Lozano Ruíz

Subsecretaria de Cuidado y Políticas de

Igualdad (E)

Secretaría Distrital de la Mujer



SECRETARIA TÉCNICA

Camila Andrea Gómez Guzmán

Directora del Sistema de Cuidado

Secretaría Distrital de la Mujer

Anexos:

1. Presentación en *PowerPoint*.
2. Registro de asistencia plataforma *Teams*
3. Formulario de asistencia *Forms*
4. *Memorando de delegación*

Proyectó: Leidy Daniela Barrero Guasca, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado.

Revisó: Ana Carolina Bucheli Olmos, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado.

Aprobó: Camila Andrea Gómez Guzmán, Directora del Sistema de Cuidado.

1. Resumen

Título de la reunión	
Participantes que asistieron	22
Hora de inicio	12/11/24, 1:57:13 PM
Hora de finalización	12/11/24, 3:52:39 PM
Duración de la reunión	1 h 55 min 26 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 22 min 20 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Liza Yomara Garcia Reyes	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:1	1 h 11 min 58 s	lygarcia@sdmujer.gov.co	lygarcia@sdmujer.gov.co	Organizador
Leidy Daniela Barrero Guasca	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:5	1 h 52 min 11 s	lbarrero@sdmujer.gov.co	lbarrero@sdmujer.gov.co	Moderador
read.ai meeting notes (No comprobado)	12/11/24, 2:0	12/11/24, 2:0	41 s			Moderador
Ana María Ospina Pedraza	12/11/24, 2:0	12/11/24, 2:1	10 min 14 s	amospina@sdmujer.gov.co	amospina@sdmujer.gov.co	Moderador
Juanita Gomez (No comprobado)	12/11/24, 2:0	12/11/24, 2:0	2 min 30 s			Moderador
Melany (No comprobado)	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:1	1 h 17 min 19 s			Moderador
Laura Marcela Espinosa Tellez	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:5	1 h 50 min 46 s	lespinosa@sdmujer.gov.co	lespinosa@sdmujer.gov.co	Moderador
Ana Carolina Bucheli Olmos	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:5	1 h 50 min 45 s	abucheli@sdmujer.gov.co	abucheli@sdmujer.gov.co	Moderador
Jennyfer Carolain Mejia Hernandez	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:5	1 h 50 min 28 s	jmejia@sdmujer.gov.co	jmejia@sdmujer.gov.co	Moderador
Elsa Constanza Rey Zuluaga (No comprobado)	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:5	1 h 50 min 14 s			Moderador
Angelica Maria Puentes Robayo	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:0	41 min 29 s	apuentes@sdmujer.gov.co	apuentes@sdmujer.gov.co	Moderador
Ingrid falla cwik (No comprobado)	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:4	1 h 41 min 18 s			Moderador
juddith (No comprobado)	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:4	1 h 43 min 27 s			Moderador
Edna Ortega Hernández (No comprobado)	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:5	1 h 48 min 58 s			Moderador
Camila Andrea Gomez Guzman	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:5	1 h 46 min 31 s	cgomez@sdmujer.gov.co	cgomez@sdmujer.gov.co	Moderador
Tatiana Del Pilar Otavo Herrera	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:5	1 h 39 min 17 s	tatiana.otavo@esap.edu.co	tatiana.otavo@esap.edu.co	Moderador
Gloria Estrada	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:5	1 h 44 min 17 s			Moderador
Juanita Gomez (No comprobado)	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:0	56 min 10 s			Moderador
Diana Christina Cordovez Mendez (Externo)	12/11/24, 2:1	12/11/24, 3:5	1 h 41 min 18 s	diana.cordovez@gobiernobogota.gov.co	diana.cordovez@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Sharon Figueroa Jaimes	12/11/24, 2:1	12/11/24, 3:5	1 h 33 min 46 s	sfigueroa@sdmujer.gov.co	sfigueroa@sdmujer.gov.co	Moderador
Lida Yoana Mendivelso Crisano	12/11/24, 2:1	12/11/24, 3:5	1 h 37 min 20 s	ymendivelsoc@sena.edu.co	ymendivelsoc@sena.edu.co	Moderador
Diana Carolina Arvalo Restrepo	12/11/24, 2:3	12/11/24, 3:5	1 h 20 min 31 s	dcarevalo@sdmujer.gov.co	dcarevalo@sdmujer.gov.co	Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Liza Yomara Garcia Reyes	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:1	1 h 11 min 58 s	lygarcia@sdmujer.gov.co	Organizador
Leidy Daniela Barrero Guasca	12/11/24, 2:0	12/11/24, 3:5	1 h 52 min 11 s	lbarrero@sdmujer.gov.co	Moderador

read.ai meeting notes (No comprobado)	12/11/24, 2:0 12/11/24, 2:0 41 s	Moderador
Ana Mar?a Ospina Pedraza	12/11/24, 2:0 12/11/24, 2:1 10 min 14 s amospina@sdmujer.gov.co	Moderador
Juanita Gomez (No comprobado)	12/11/24, 2:0 12/11/24, 2:0 2 min 30 s	Moderador
Melany (No comprobado)	12/11/24, 2:0 12/11/24, 3:1 1 h 17 min 19 s	Moderador
Laura Marcela Espinosa Tellez	12/11/24, 2:0 12/11/24, 3:5 1 h 50 min 46 lespinosa@sdmujer.gov.co	Moderador
Ana Carolina Bucheli Olmos	12/11/24, 2:0 12/11/24, 3:5 1 h 50 min 45 abucheli@sdmujer.gov.co	Moderador
Jennyfer Carolain Mejia Hernandez	12/11/24, 2:0 12/11/24, 3:5 1 h 50 min 28 jmejia@sdmujer.gov.co	Moderador
Elsa Constanza Rey Zuluaga (No comprobado)	12/11/24, 2:0 12/11/24, 3:5 1 h 50 min 14 s	Moderador
Angelica Maria Puentes Robayo	12/11/24, 2:0 12/11/24, 2:4 39 min 36 s apuentes@sdmujer.gov.co	Moderador
Angelica Maria Puentes Robayo	12/11/24, 2:4 12/11/24, 2:4 1 min 4 s apuentes@sdmujer.gov.co	Moderador
Angelica Maria Puentes Robayo	12/11/24, 3:0 12/11/24, 3:0 49 s apuentes@sdmujer.gov.co	Moderador
Ingrid falla cwik (No comprobado)	12/11/24, 2:0 12/11/24, 3:4 1 h 41 min 18 s	Moderador
juddith (No comprobado)	12/11/24, 2:0 12/11/24, 3:4 1 h 43 min 27 s	Moderador
Edna Ortega Hern?ndez (No comprobado)	12/11/24, 2:0 12/11/24, 3:5 1 h 48 min 58 s	Moderador
Camila Andrea Gomez Guzman	12/11/24, 2:0 12/11/24, 3:5 1 h 46 min 31 cgomez@sdmujer.gov.co	Moderador
Tatiana Del Pilar Otavo Herrera	12/11/24, 2:0 12/11/24, 2:2 15 min 54 s tatiana.otavo@esap.edu.co	Moderador
Tatiana Del Pilar Otavo Herrera	12/11/24, 2:2 12/11/24, 3:5 1 h 23 min 23 tatiana.otavo@esap.edu.co	Moderador
Gloria Estrada	12/11/24, 2:0 12/11/24, 3:5 1 h 44 min 17 s	Moderador
Juanita Gomez (No comprobado)	12/11/24, 2:0 12/11/24, 3:0 56 min 10 s	Moderador
Diana Christina Cordovez Mendez (Externo)	12/11/24, 2:1 12/11/24, 3:5 1 h 41 min 18 diana.cordovez@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Sharon Figueroa Jaimes	12/11/24, 2:1 12/11/24, 2:5 47 min 38 s sfigueroa@sdmujer.gov.co	Moderador
Sharon Figueroa Jaimes	12/11/24, 3:0 12/11/24, 3:5 46 min 8 s sfigueroa@sdmujer.gov.co	Moderador
Lida Yoana Mendivelso Crisano	12/11/24, 2:1 12/11/24, 3:5 1 h 37 min 20 ymendivelsoc@sena.edu.co	Moderador
Diana Carolina Ar?valo Restrepo	12/11/24, 2:3 12/11/24, 3:5 1 h 20 min 31 dcarevalo@sdmujer.gov.co	Moderador



Mecanismo de Participación y Seguimiento Cuarta Sesión Ordinaria

11 de diciembre de 2024



Liza Yomara García Reyes

Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad

Delegada a la presidencia de la cuarta sesión a través de radicado 3-2024-007092 del 3 de diciembre de 2024.

Orden del día

1

Verificación de asistencia.

2

Seguimiento a compromisos.

3

Resultados proceso eleccionario Mecanismo de Participación y Seguimiento.

4

Presentación Estrategia de empoderamiento social y político para mujeres que realizan trabajos de cuidado.

5

Avances en el enfoque de discapacidad del Sistema de Cuidado.

6

Balance Plan de Acción de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado 2024.

7

Nuevas apuestas para fortalecer la participación del Mecanismo de Participación y Seguimiento.

8

Varios

1. Verificación asistencia – Integrantes

Verificación asistencia – Integrantes	Delegada o delegado
Una representante del Consejo Consultivo de Mujeres.	Margarita María Heidy Caicedo Diaz
Un(a) representante del Consejo Distrital de Discapacidad	Edna Iliana Ortega Hernández
Un(a) representante de procesos organizativos de enfermedades huérfanas (enfermedades raras, ultra huérfanas y olvidadas)	Linda Yoana Mendivelso Cristiano
Un(a) representante del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes.	Catalina Mayorga
Un(a) representante del Consejo Distrital de Sabios y Sabias.	Diana Milena Ramírez
Un(a) representante de la Consejería Distrital de Mujeres Indígenas.	En proceso de actualización
Un(a) representante de la Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Juddith Jackeline Alban Becerra
Un(a) representante del Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano	Juanita Melisa Gómez Cerón

1. Verificación asistencia – Integrantes

Verificación asistencia – Integrantes	Delegada o delegado
Un(a) representante del Consejo Consultivo LGBT.	Juan Andrés Díaz Pérez
Un(a) representante del Consejo Distrital de Juventud.	En proceso de actualización
Un(a) representante del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural.	Elsa Constanza Rey Zuluaga
Un(a) representante del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal.	Natalia Peña
Un(a) representante del Consejo Consultivo de Ambiente.	Vanesa Toscano
Un(a) representante de procesos organizativos de personas cuidadoras.	Tatiana Otavo Herrera
Un(a) representante de procesos organizativos de personas cuidadoras de personas con discapacidad.	Gloria María Estrada Castillo
Un (a) representante de la Mesa Distrital de Participación de víctimas del Consejo Consultivo Distrital	Moisés Rojas

1. Verificación asistencia – Invitadas/os

Entidad / Organización	Delegada o delegado
Autoridades Indígenas	Jacqueline Tarquino Chiguasuque
	Diana Jhoerly Castro Andoque
	María Nelcy Gómez
	Ana Lidia Tintinago

2. Seguimiento a compromisos

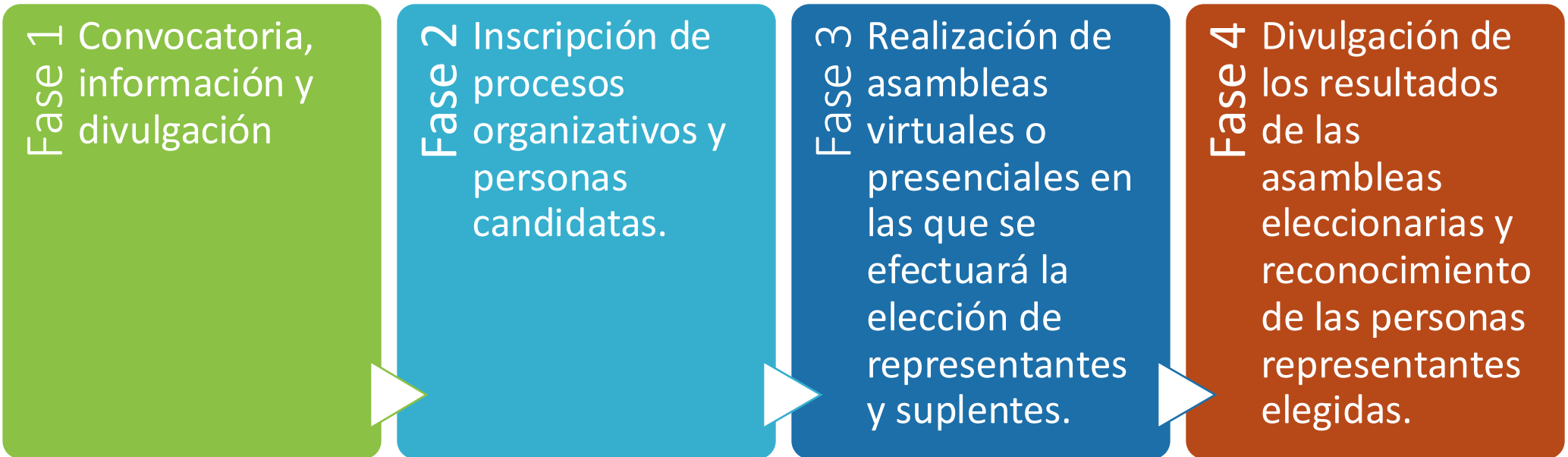
Compromiso	Responsable	Observaciones
Realizar la creación del grupo de WhatsApp para fortalecer la interacción y la comunicación con los y las delegadas.	Dirección del Sistema de Cuidado – Secretaría Distrital de la Mujer	Se realizó la creación del grupo para la socialización de información de manera más rápida.
Socialización de la Estrategia de Cuidado Comunitario.	Dirección del Sistema de Cuidado – Secretaría Distrital de la Mujer	La estrategia está programada para aprobación en la sesión de la UTA de diciembre por lo que se presentará en la primera sesión del MPS de 2025.
Socialización de las nuevas integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento producto del proceso electoral.	Dirección del Sistema de Cuidado – Secretaría Distrital de la Mujer	Programado en la agenda de la sesión de hoy.
Fortalecimiento de la convocatoria a los y las integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento.	Dirección del Sistema de Cuidado – Secretaría Distrital de la Mujer	Creación de nuevos canales de comunicación, fortalecimiento de las acciones.

3. Proceso electoral

Mecanismo de Participación y Seguimiento

Resolución No. 0541 del 29 de diciembre de 2023 "Por medio de la cual se adopta el proceso de elección de algunas representaciones del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado según lo establecido en el Acuerdo 893 de 2023"

Resolución No. 0267 del 16 de julio de 2024 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 541 de 2023"



Linda Yoana Mendivelso Cristiano

Un(a) representante de procesos organizativos de enfermedades huérfanas (enfermedades raras, ultra huérfanas y olvidadas)

Gloria María Estrada Castillo

Un(a) representante de procesos organizativos de personas cuidadoras de personas con discapacidad.

Martha Cecilia Munévar Castro

Suplencia* Un(a) representante de procesos organizativos de personas cuidadoras.

4. Estrategia de empoderamiento social y político para mujeres que realizan trabajos de cuidado

META PDD

Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos.

Componente Formación 2021-2024

Curso: Herramientas para Cuidadoras en el Reconocimiento de su Trabajo de cuidado

Formación Complementaria SENA

**Proceso de evaluación y certificación de saberes.
SENA**

Nueva Apuesta 2024-2027

Estrategia para el Empoderamiento Social y Político de las Mujeres que Realizan Trabajos de Cuidado:

"Hablemos del cuidado e incidencia"

"Mujeres que Cuidan, Mujeres que Inciden"

Encuentros Locales

Encuentros Acciones Afirmativas

Curso Mujeres que Cuidan, Mujeres que Inciden

MODULOS

Género y Cuidado : Conceptos, enfoques, estereotipos relacionados desde el cuidado.

Cuidado desde los Feminismos: Historia de las luchas de las mujeres, reconocimiento de las diferentes formas de reivindicar los derechos, ¿cómo el cuidado es parte de estas luchas ?

Hitos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género-PPMYEG: PPMYEG, su historia y la participación de las mujeres, aportes desde el cuidado, eje transversal de la política.

Cuidado desde las Perspectivas Étnicas y Diferenciales para la Incidencia: Cuidado desde las perspectivas étnicas y diferenciales para la incidencia: prácticas, legados y saberes de las mujeres étnicas sobre el cuidado.

5. Avances en el enfoque de discapacidad del Sistema de Cuidado.



Consultoría técnica para el mapeo de la oferta y la demanda de los servicios de para PcD en el SIDICU. (2024).

RECOMENDACIONES



(4 componentes)

1

Infraestructura: Entidad ancla
Identificación y propuesta de ajustes para la eliminación de barreras de accesibilidad en las manzanas

2

Servicios inclusivos y accesibles prestadores de servicios: Identificación de la actual y nueva oferta para la población con discapacidad en el Sistema de Cuidado, y transversalizar enfoques género y discapacidad en su operación

3

Cualificación en territorio: SDIS + SDMujer Sensibilización y cualificación a los equipos en manzanas para la eliminación de estereotipos y garantizar la participación efectiva de la población.

4

Comunicacional
Superar las barreras comunicativas (auditivas y visuales) con la población con discapacidad

Plan de Cualificación de Equipos Sistema de Cuidado

Objetivo General

Fortalecer las competencias en **enfoque diferencial de discapacidad e interseccional a los equipos del SIDICU**, para promover la autonomía, dignidad e inclusión en los servicios de las Personas con discapacidad.



Objetivos específicos:

1. **Analizar el marco normativo** sobre discapacidad, género y cuidado.
2. **Interiorizar el marco conceptual** sobre discapacidad y enfoque interseccional
3. **Aplicar principios de atención integral** basados en accesibilidad, lenguaje incluyente y promoción de la participación.
4. **Desarrollar habilidades** para aplicar el enfoque diferencial por discapacidad en los servicios sociales

6. Balance Plan de Acción CI SDC



Función	Balance
<p>1. Definir, establecer, actualizar y hacer seguimiento a los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado establecidos en el artículo 3º del Acuerdo Distrital 893 de 2023</p>	<p>Aportes al plan de desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027 en el Objetivo Bogotá Confía en su Bienestar en el Programa Bogotá Cuidad a su Gente.</p> <p>Presentación en Comisión Intersectorial y en UTA las metas proyectos de inversión que asociadas a la financiación de acciones en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.</p> <p>3 localidades con conceptos de gasto de dotación de manzanas: San Cristóbal, Engativá y Suba.</p>
<p>2. Formular, actualizar y aprobar los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos del Sistema Distrital de Cuidado, orientando y emitiendo los conceptos y recomendaciones que se requieran.</p>	<p>Socialización de los resultados cuantitativos y cualitativos de la Evaluación del Sistema de Cuidado.</p> <p>Elaboración de 2 insumos técnicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Procedimiento para la Inauguración de manzanas del cuidado.2. Guía para la validación de lineamientos técnicos y aprobación de documentos operativos y de procedimientos del SDC.

6. Balance Plan de Acción CI SDC



Función	Balance
<p>3. Establecer, hacer seguimiento y actualizar los modelos de operación y estrategias del Sistema Distrital de Cuidado, así como avaluar los lineamientos, directrices, estándares técnicos e instrumentos requeridos para su funcionamiento.</p>	<p>Actualización de fichas técnicas de manzanas y buses al último mes de operación</p> <p>Operación 4 manzanas del Cuidado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CDC Ecoparque - Ciudad Bolívar (15 de marzo) • CDC Timiza - Kennedy (4 de abril) • CADE La Gaitana - Suba (7 de noviembre) • El Camino - Engativá (03 de diciembre) <p>Operación del ciclo V de buses del cuidado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalizó el 30 de abril del 2024 con 5.228 personas atendidas y 11.569 atenciones realizadas. <p>Implementación asistencia en casa: (Bloomber PNUD):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2023 se implementó el 1º ciclo • 2024 primer semestre el 2º y 3º ciclo • 2024 segundo semestre 4º ciclo. <p>281 hogares beneficiados en: Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy, de Usme, San Cristóbal, Tunjuelito, Antonio Nariño, Rafael Uribe</p> <p>281 cuidadoras/es y 303 personas con discapacidad.</p>

6. Balance Plan de Acción CI SDC

Función	Balance
<p>4. Coordinar y articular las entidades públicas de los Sectores Central y Descentralizado, las Alcaldías Locales o quienes hagan sus veces, así como las entidades del orden nacional competentes para la implementación y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado (...)</p>	<p>Directorios de las delegaciones la instancias para dar cumplimiento a las sesiones.</p> <p>Seguimiento al Plan Maestro de Servicios de Cuidado y Servicios Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas técnicas con Secretaría Distrital de Planeación para articulación del Sistema de Cuidado con el Observatorio de del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales, • Reportes al Sistema de Participación territorial del Plan Maestro de Servicios de Cuidado y Sociales
<p>5. Promover la participación y fomentar la corresponsabilidad del gobierno nacional, las administraciones local y distrital y el sector privado en el Sistema Distrital de Cuidado, así como del sector comunitario, las familias en su diversidad y entre mujeres (...)</p>	<p>Elección representaciones y suplencias correspondientes a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos organizativos de enfermedades huérfanas 2. De personas cuidadoras de personas con discapacidad 3. Suplencia de procesos organizativos de personas cuidadoras.

6. Balance Plan de Acción CI SDC

Función	Balance
<p>6. Orientar y articular los esquemas de financiamiento del Sistema Distrital de Cuidado para la gestión de fuentes complementarias a los recursos públicos que permitan la cofinanciación y sostenibilidad del Sistema.</p>	<p>Acciones definidas en las instancias del Sistema de Cuidado</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las nuevas aperturas de manzanas (4 en 2024) 2. Las nuevas apuestas del sistema de Cuidado (estrategia itinerante, transversalización de enfoques y cuidado comunitario) 3. Avance de los modelos de operación del sistema de cuidado. <p>Acciones para la prórroga del Convenio 913 que permite la implementación del Sistema de Cuidad</p> <p>Sesión del 28 de octubre se acordó avanzar con el proceso de la prórroga.</p>
<p>7. Definir los criterios para el monitoreo y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, en concordancia con lo establecido en el artículo 13º del Acuerdo Distrital 893 de 2023.</p>	<p>Presentación de avances del Sistema de Información del Sistema de Cuidado</p> <p>Delegada de la dirección de gestión de conocimiento en las instancias</p>

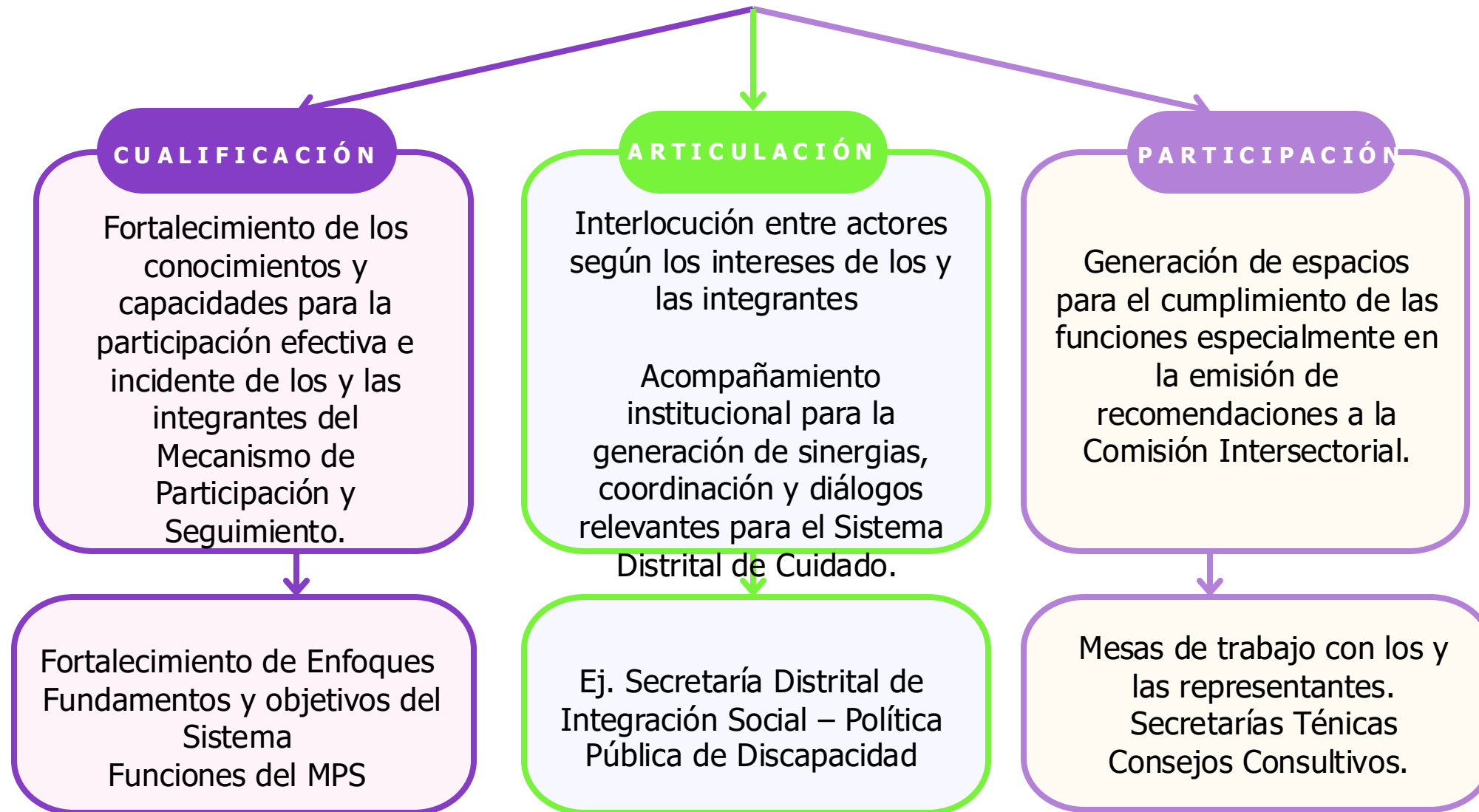
6. Balance Plan de Acción CI SDC

Función	Balance
<p>8. Orientar y hacer seguimiento a la implementación de los lineamientos del Sistema de Información de Cuidado y de la evaluación del Sistema Distrital de Cuidado, con el fin de dar cuenta del cumplimiento de los objetivos del Sistema (...)</p>	<p>Seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación del Sistema de Cuidado con la Secretaría de Planeación</p> <p>Sistema de Información de Sistema de Cuidado</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de enlaces de cada entidad al Sistema de Información de Cuidado. 2. Socialización el Sistema de Información del Cuidado en instancias. Creación de la Mesa de Trabajo del Sistema de Información del Cuidado de la UTA
<p>9. Orientar los lineamientos técnicos para las estrategias de divulgación y comunicación del Sistema Distrital de Cuidado, con lenguaje accesible, incluyente, libre de sexismo y discriminación.</p>	<p>Actualización de logos y línea grafica del Sistema de Cuidado para el periodo de la actual administración.</p>
<p>10. Coordinar y articular acciones con la Comisión Intersectorial de Mujeres para la implementación y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.</p>	<p>Socialización de la nueva apuesta del Sistema de Cuidado alineada con el plan de desarrollo distrital Bogotá Camina Segura con el Consejo Consultivo de Mujeres.</p>

6. Balance Plan de Acción CI SDC

Función	Balance
11. Aprobar el plan anual de trabajo de la Comisión y aunar esfuerzos para su implementación.	Primera sesión de la Comisión Intersectorial del 2024 se aprobó el plan de trabajo y se socializó en las diferentes instancias y hoy se está realizando el balance a fin de año .
12. Conformar la Unidad Técnica de Apoyo con el personal técnico vinculado a las entidades integrantes de la Comisión y atender las recomendaciones realizadas por esta instancia.	Sesiones por instancia: 14 sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo 5 sesiones (4 ordinarias y 1 extraordinaria) de la Comisión Intersectorial 4 sesiones del Mecanismo de Participación y Seguimiento (11 de dic) 3 sesiones Mesa Convenio 913 1 sesión Mesa de Info Cuidado 1 sesión Mesa de Infraestructura
13. Adoptar su propio reglamento	Socialización de la normatividad expedida en el 2023 (Acuerdo 893 y Decreto 415) en las diferentes instancias del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado.

7. Fortalecimiento – Mecanismo de Participación y Seguimiento



8. Varios

- Inclusión de una **delegada en la representación de las organizaciones de cuidadores y cuidadoras** – Electa Martha Cecilia Munévar Castro de la organización Alas de Cuidadoras según el acta de la Asamblea realizada el 23 de septiembre de 2024.
- **Visita Manzana del Cuidado Kennedy Timiza el 18.11.2024**



Gracias

Secretaría Distrital de la Mujer



MEMORANDO

Bogotá D.C.,

3-2024-007092

Al contestar, citar el número:

Radicado: **3-2024-007092**


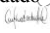

Fecha: 03-12-2024

PARA: LIZA YOMARA GARCÍA REYES
Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad**DE: LAURA MARCELA TAMI LEAL**
Secretaria Distrital de la Mujer**ASUNTO:** Delegación de la Presidencia para la cuarta sesión ordinaria del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado.

En calidad de presidenta del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, y conforme a lo establecido en el 18° del Acuerdo No. 002 de 2023 de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, que establece: "*De conformidad con el artículo 14° del Decreto Distrital 415 de 2023, la presidencia del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado será ejercida por el/la secretario/a Distrital de la Mujer o su delegada/o del nivel directivo o asesor*", informo la delegación a la Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad, Liza Yomara García Reyes, para presidir la cuarta sesión ordinaria del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, que se realizará de manera virtual el día miércoles 11 de diciembre, entre las 2:00 pm y las 3:30 pm.

Cordialmente,


LAURA MARCELA TAMI LEAL
Secretaria Distrital de la Mujer

Elaboró: Leidy Daniela Barrero Guasca, contratista Dirección del Sistema de Cuidado 
Revisó: Carolina Bucheli Olmos, Contratista, Dirección del Sistema de Cuidado 
Aprobó: Camila Andrea Gómez Guzmán, Directora del Sistema de Cuidado 
Daniela Pamela Quiñones, Asesora del Despacho

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

